

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA
ADMINISTRATIVO	OFICINAS	Manejo de documentación, matrículas, registros académicos	Atender público, realización de matrículas, registro académico, toma de decisiones..

--	--	--	--	--

RUTINARIO (SI o NO)	PELIGRO (Anexo A)		EFECTOS POSIBLES
	DESCRIPCION	CLASIFICACION	
SI	Iluminación deficiente, falta de mantenimiento en iluminarias y mala distribución de lámparas en áreas de trabajo	Físico	Fatiga visual, cansancio físico y mental y dolor de cabeza
SI	Trabajo repetitivo; monotonía, antigüedad del rol, toma de decisiones.	Psicosocial	Fatiga física y mental, irritabilidad, alteración del sueño, estrés, disminución de calidad de vida social y familiar, desmotivación, angustia, dolor de cabeza, tensión emocional.
SI	Posturas prolongadas y mantenidas, movimientos repetitivo,	Biomecánico	Salud: Daños leves Molestias, Dolor en sistema osteomuscular, enfermedad temporal que produce molestias.
SI	Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público,	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, muerte

SI	Locativo	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, caídas
SI	Sismos, terremotos, vendavales, inundaciones	Fenómenos naturales	Golpes, contusiones, heridas

CONTROLES EXISTENTES			
FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)
			2
			2
			2
			6

			2
			2

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS ADVANCING SYSTEM PLUS DE COLOMBI

EVALUACION DEL RIESGO			
NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP=ND*NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)
4	8	Medio	10
4	8	Medio	10
4	8	Medio	10
3	18	Alto	15

4	8	Medio	10
4	8	Medio	10

IA

		VALORACION DEL RIESGO	CRITERIO	
NIVEL DE RIESGO E INTERVENCION (NR=NP*NC)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA
80	III	ACEPTABLE	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
270	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

80	III	ACEPTABLE	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	3	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

S PARA ESTABLECER CONTROLES	
EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ELIMINACION
<p>Iluminación La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. ARTÍCULO 7º, 21 párrafos</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Ley 9 de 1979 Art. 84 literal a y g Normas para Prevenir, Conservar y Mejorar la Salud de los Individuos en sus ocupaciones. Ley 1010 de 2006 Art. 1 - 19 Prevenir, Corregir y sancionar el Acoso Laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.</p>	<p>No existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Biomecánico- ergonomía RESOLUCION 2346 DE 2007 la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Resolución 1772 de 1994 reglamentación de afiliaciones al S.G.R.P resolución 2347 de 2007 practica de historias clínicas y exámenes médicos ocupacionales.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Se debe garantizar que las personas que están en la institución cuenten con las condiciones de seguridad para desarrollar su trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

MEDIDAS DE INTERVENCION

SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS SEÑALIZACION, ADVERTENCIA
NO existe forma de sustituir el peligro.	Cambios de lámparas	Mantenimiento de las instalaciones
NO existe forma de sustituir el peligro.	Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento De luminarias	Implementación de pausas activas
NO existe forma de sustituir el peligro.	Adecuación de alarmas	Mantenimiento de alarmas y cámaras de seguridad, contratación de vigilantes
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles de ingeniería.	Capacitar y fomentar la importancia de la higiene postural y hábitos saludables.

NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles d e ingeniería.	Programa de orden y aseo
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles d e ingeniería.	Capacitación para enfrentar emergencias de este tipo

EQUIPOS / ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL
N.A
N.A
N.A
N.A

N.A
N.A

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA
DOCENCIA	ALONES DE CLASE	ENTACION DE CLASE	ntes, escribir en el tableto, revisión de computadores

	S		
		ORI	
			Dar clase, calificar, atención estudiantil

RUTINARIO (SI o NO)	PELIGRO (Anexo A)		EFECTOS POSIBLES
	DESCRIPCION	CLASIFICACION	
SI	Trabajo repetitivo; monotonía, antigüedad del rol, toma de decisiones.	Psicosocial	Fatiga física y mental, irritabilidad, alteración del sueño, estrés, disminución de calidad de vida social y familiar, desmotivación, angustia, dolor de cabeza, tensión emocional.
SI	Posturas prolongadas y mantenidas, movimientos repetitivo,	Biomecánico	Salud: Daños leves Molestias, Dolor en sistema osteomuscular, enfermedad temporal que produce molestias.
SI	Sobreesfuerzo de la voz	Biomecánico	Salud: Daños leves Molestias, disfonias
SI	Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público,	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, muerte

SI	Locativo	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, caídas
SI	Uso de herramientas o elementos corto punzantes	Mecánico	salud : Daño extremo Enfermedades agudas o crónicas; que generan incapacidad permanente parcial o muerte.
SI	Sismos, terremotos, vendavales, inundaciones	Fenómenos naturales	Golpes, contusiones, heridas

CONTROLES EXISTENTES			
FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)
			2
			2
			2
			6

			2
			4
			2

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS ADVANCING SYSTEM PLUS DE COLOMBI

EVALUACION DEL RIESGO			
NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP=ND*NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)
4	8	Medio	10
4	8	Medio	10
4	8	Medio	10
3	18	Alto	15

4	8	Medio	10
3	12	Alto	10
4	8	Medio	10

IA

		VALORACION DEL RIESGO	CRITERIO	
NIVEL DE RIESGO E INTERVENCION (NR=NP*NC)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA
80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
270	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
120	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

S PARA ESTABLECER CONTROLES	
EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ELIMINACION
<p>Psicosocial. RESOLUCION 002046 DE 2008 por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Ley 9 de 1979 Art. 84 literal a y g Normas para Prevenir, Conservar y Mejorar la Salud de los Individuos en sus ocupaciones. Ley 1010 de 2006 Art. 1 - 19 Prevenir, Corregir y sancionar el Acoso Laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de</p>	<p>No existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Biomecánico- ergonomía RESOLUCION 2346 DE 2007 la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Resolución 1772 de 1994 reglamentación de afiliaciones al S.G.R.P resolución 2347 de 2007 practica de historias clínicas y exámenes médicos ocupacionales.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>RESOLUCION 2346 DE 2007 la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Resolución 1772 de 1994 reglamentación de afiliaciones al S.G.R.P resolución 2347 de 2007 practica de historias clínicas y exámenes médicos ocupacionales.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Se debe garantizar que las personas que están en la institución cuenten con las condiciones de seguridad para desarrollar su trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Mecánico: Eléctrico: La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Artículo 113, Resolución 1772 de 1994 reglamentación de afiliaciones al S.G.R.P Resolución 2347 de 2007 práctica de historias clínicas y exámenes médicos ocupacionales, EDIFICACIONES La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. CAPITULO I Edificios y locales Artículo 4° al Artículo 5°, Artículo 9° Artículo 11° y Artículo 26°; Decreto- Ley 1295 DE 1994 Legislación del Sistema de Riesgos Profesionales, Ley 100 de 1993 estableció la estructura de la Seguridad Social en el país, Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.</p>	<p>No existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

MEDIDAS DE INTERVENCION

SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS SEÑALIZACION, ADVERTENCIA
NO existe forma de sustituir el peligro.	Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento De luminarias	Implementación de pausas activas
NO existe forma de sustituir el peligro.	Adecuación de alarmas	Mantenimiento de alarmas y cámaras de seguridad, contratación de vigilantes
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO existe forma de sustituir el peligro.	Implementación de pausas activas
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles de ingeniería.	Capacitar y fomentar la importancia de la higiene postural y hábitos saludables.

NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles d e ingeniería.	Programa de orden y aseo
NO existe forma de sustituir el peligro.	No existe control de ingeniería	Realizar controles y capacitar en el manejo de herramientas manuales.
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles d e ingeniería.	Capacitación para enfrentar emergencias de este tipo

EQUIPOS / ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL
N.A
N.A
N.A
N.A

N.A

Guantes, monogafas

N.A

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA
SERVICIOS GENERALES	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN	LIMPIEZA Y DESINFECCION	Limpiar, trapear, limpieza de baños, corredores.

	TOD		Bar

RUTINARIO (SI o NO)	PELIGRO (Anexo A)		EFECTOS POSIBLES
	DESCRIPCION	CLASIFICACION	
SI	Virus, bacterias, hongos	Biológico	Enfermedades virales
SI	Líquidos, nieblas, rocios	Químicos	Intoxicación, problemas respiratorios.
SI	Posturas prolongadas y mantenidas, movimientos repetitivo,	Biomecánico	Salud: Daños leves Molestias, Dolor en sistema osteomuscular, enfermedad temporal que produce molestias.

SI	Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público,	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, muerte
SI	Locativo	Condiciones de seguridad	Golpes, contusiones, heridas, caídas
SI	Sismos, terremotos, vendavales, inundaciones	Fenómenos naturales	Golpes, contusiones, heridas

CONTROLES EXISTENTES			
FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)
			2
			10
			2

			6
			2
			2

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS ADVANCING SYSTEM PLUS DE COLOMBI

EVALUACION DEL RIESGO			
NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP=ND*NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)
4	8	Medio	10
3	30	Muy Alto	10
4	8	Medio	10

3	18	Alto	15
4	8	Medio	10
4	8	Medio	10

IA

		VALORACION DEL RIESGO	CRITERIO	
NIVEL DE RIESGO E INTERVENCION (NR=NP*NC)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA
80	III	ACEPTABLE	1	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
300	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

270	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	1	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.
80	III	ACEPTABLE	1	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

S PARA ESTABLECER CONTROLES	
EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ELIMINACION
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo capítulo X</p> <p>De las sustancias infecciosas y tóxicas. Artículo 163.</p> <p>Ley 09 de 1979. Código Sanitario Nacional: artículos 22 al 35. Ley 100 de 1993 El artículo 26 de la Ley 100. Decreto Ley 1295 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	<p>No existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo capítulo X</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>Biomecánico- ergonomía</p> <p>RESOLUCION 2346 DE 2007 la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Resolución 1772 de 1994 reglamentación de afiliaciones al S.G.R.P resolución 2347 de 2007 practica de historias clínicas y exámenes médicos ocupacionales.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

<p>Ley 09 de 1979. Código Sanitario Nacional: artículos 22 al 35. Ley 100 de 1993 El artículo 26 de la Ley 100. Decreto Ley 1295 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>
<p>La Resolución 2400 de 1979 Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p>	<p>NO existe forma de eliminar el peligro.</p>

MEDIDAS DE INTERVENCION

SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS SEÑALIZACION, ADVERTENCIA
NO existe forma de sustituir el peligro.	No existe control de ingeniería	Área Señalizada, separación de biológicos capacitación pop y autocuidado.
NO existe forma de sustituir el peligro.	No existe control de ingeniería	No existe control de ingeniería
NO existe forma de sustituir el peligro.	Adecuación de alarmas	Mantenimiento de alarmas y cámaras de seguridad, contratación de vigilantes

NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles de ingeniería.	Capacitar y fomentar la importancia de la higiene postural y hábitos saludables.
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles de ingeniería.	Programa de orden y aseo
NO existe forma de sustituir el peligro.	NO controles de ingeniería.	Capacitación para enfrentar emergencias de este tipo

**EQUIPOS / ELEMENTOS
PROTECCION PERSONAL**

Dotación y seguimiento en el manejo de E.P.P (guantes, gorros, tapabocas y uniforme),
Limpieza y desinfección de áreas, disposición final de residuos,
Normas de bioseguridad

Dotación y seguimiento en el manejo de E.P.P (guantes, gorros, tapabocas y uniforme),
Limpieza y desinfección de áreas, disposición final de residuos,
Normas de bioseguridad

N.A

N.A
N.A
N.A